

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
**PLENO DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2.007**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Berja, siendo las once horas del día veintiocho de febrero de dos mil seis, se reunieron en sesión extraordinaria, celebrada en primera convocatoria, previamente convocados al efecto, los señores miembros del Ayuntamiento Pleno que a continuación se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Serafín Robles Peramo:

**SEÑORES ASISTENTES**

Alcalde Presidente:

D. Serafín Robles Peramo  
del P.S.O.E.

Concejales:

D<sup>a</sup>. Carmen Cabrera Cabrera  
D. Manuel Martos Guillén  
D<sup>a</sup>. Francisca Gavilán Sánchez  
D. José Manuel López Martos  
D<sup>a</sup>. Josefa María Martín Sánchez  
D. Tesifón Parrón Carreño  
D. José Sánchez Megias  
D. José Indalecio Cabeo (P.S.O.E.)

P.P.

D. Antonio Torres López  
D<sup>a</sup>. Cecilia J. Martín Villegas  
D. Francisco Maldonado Mejias  
D. José Carlos Lupión Carreño  
D. José Nicolás Medina Robles  
D. José Antonio Amat Montes

No asisten, pero se excusan:

D. Domingo López Maldonado

D. Guillermo Gutiérrez Alcoba (P.P.)

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. Gracia María Quero Martín, Secretaria del Ilmo. Ayuntamiento de Berja, que da fe del acto, también asiste de orden de la Presidencia la Administrativa D<sup>a</sup>. María Isabel Guillén Godoy

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente para la constitución del Ayuntamiento Pleno, se hace constar a efectos de votaciones que la Corporación Municipal está integrada por quince miembros de hecho y diecisiete de derecho.

Abierto el Acto por la Presidencia se entra a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día de esta sesión:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2.007.**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes, si desean hacer alguna observación al Acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de febrero de 2.007, no haciéndose ninguna manifestación el acta queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

**2º.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO MIEMBROS HONORARIOS DE LA CORPORACIÓN.**

Por la Presidencia se da cuenta del expediente incoado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2.007, a fin de realizar el nombramiento de Miembros Honorarios de la Corporación de las siguientes personas y empresas: EUROBERJA, S.A.T., Peñas de Fútbol del Real Madrid y Barcelona y D<sup>a</sup>. Esther Noelia Rodríguez Ruiz.

Visto que en el expediente tramitado obran cuantos antecedentes justifican su iniciación, la instrucción y que constituyen el fundamento de la propuesta de

Resolución y que la misma ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Bienestar Social en su reunión del día 23 de febrero de 2.007.

Los asistentes, por unanimidad, quince votos a favor (9 Grupo Municipal Socialista y 6 Grupo Popular), es decir con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, y a propuesta del Presidente, acordaron:

PRIMERO.- Conceder a EUROBERJA, S.A.T., Peñas de Fútbol del real Madrid y Barcelona y a D<sup>a</sup>. Esther Noelia Rodríguez Ruiz el nombramiento de MIEMBROS HONORARIOS DE LA CORPORACIÓN en base a los méritos y a la calidad de sus personas y que están suficientemente acreditados en el correspondiente expediente.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados para su conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, cuando son las once horas y veinte minutos del indicado día de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA